

ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROVEER EN ENCARGO EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19 – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

FECHA DE FIJACIÓN: 16 DE JULIO DE 2026
FECHA DE DESFIJACIÓN: 23 DE JULIO DE 2026
SEDE DE EMPLEO: SEDE PRINCIPAL BARRANCABERMEJA

PERFIL

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	
I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación de Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	19
No. de Cargos:	Un (1)
Dependencia:	Oficina Asesora Planeación
Cargo del Jefe Inmediato:	Jefe Oficina Asesora Planeación
ÁREA FUNCIONAL: MISIONAL Y APOYO	

OFICINA ASESORA PLANEACIÓN (1 CARGO) - APOYO
Evaluar y orientar la formulación de planes, programas y proyectos y el desarrollo de modelos de evaluación y seguimiento para el logro misional de la institución.
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1. Participar en la formulación del plan estratégico y misional de la Corporación. 2. Participar en la ejecución, formulación y seguimiento de los proyectos de desarrollo institucional que efectúe la Corporación.

3. Proyectar los estudios para evaluar periódicamente el Plan Estratégico y el Plan Misional de la Entidad.
4. Establecer indicadores de eficiencia y evaluar el Plan Anual de Resultados sobre el cumplimiento de las estrategias y la misión de la Entidad.
5. Participar en la formulación de políticas planes y programas tendientes al desarrollo de los objetivos y funciones de la dependencia y prestar la asistencia requerida.
6. Proponer los mecanismos necesarios para la coordinación y ejecución de los planes, programas y proyectos de las entidades que tengan relación con el objeto de la Corporación.
7. Coordinar y resolver consultas en materias de competencia de la oficina de planeación de conformidad con las disposiciones y las políticas institucionales.
8. Administrar y mantener actualizado el Banco de proyectos de la Corporación.
9. Analizar, revisar, controlar y evaluar los procedimientos que se están utilizando en la oficina de planeación para garantizar la efectividad de las labores adelantadas.
10. Diseñar y preparar proyectos, estudios y análisis relacionados con los objetivos del plan de acción de la Corporación.
11. Participar en la formulación, preparación, evaluación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos que adelanta la Dependencia.
12. Realizar y presentar oportunamente los informes relacionados con el desarrollo de las actividades propias del cargo con la oportunidad y periodicidad requeridas.
13. Desarrollar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo para lograr los objetivos misionales de CORMAGDALENA.

IV COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	NIVEL PROFESIONAL
Orientación a Resultados	Aprendizaje Continuo
Orientación al usuario y al Ciudadano	Experticia Profesional
Transparencia	Trabajo en Equipo y Colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Evaluación y formulación de proyectos de inversión.
2. Planeación estratégica.
3. Conocimientos Básicos en sistemas de Gestión de la Calidad.
4. Conocimientos básicos del PMC.
5. Conocimientos básicos en sistemas.

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
----------------------------	--------------------

NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO (NBC)	
Título Profesional en: NBC: Administración, Contaduría Pública y Economía. NBC: Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Civil y Afines, Arquitectura y Afines. Título de Posgrado en: Modalidad de Especialización en áreas afines a las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos requeridos por la ley.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada. Equivalencia: Título de Postgrado en la modalidad de especialización puede ser compensado por Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que acredite el título profesional.

El presente análisis se realiza teniendo en cuenta que el empleo se encuentra en vacancia definitiva.

Servidores públicos con derechos de carrera en estricto orden descendente y de acuerdo con su titularidad:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16

1. LILIANA ISABEL IBAÑEZ FLÓREZ - PRESUPUESTO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10

1. LYDA PATRICIA ALVAREZ AMAYA – SECRETARIA GENERAL, TESORERIA
2. JORGE RINCÓN FLÓREZ - SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN
3. LUIS CARLOS CARCAMO – SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN
4. WALTER BLANDON ISAZA - SUBDIRECCIÓN GESTIÓN COMERCIAL
5. JULIANA TRASLAVIÑA SANCHEZ - SUBDIRECCIÓN GESTIÓN COMERCIAL

ANÁLISIS DE HOJAS DE VIDA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19

LILIANA ISABEL IBAÑEZ FLÓREZ

Título: Contador Público. 18 de diciembre de 1998.
T.P.: 67370-T Fecha: 21 de octubre de 1999
Esp: En Gerencia Tributaria: 02 de julio de 2010.
Esp: En Gerencia de Proyectos: 12 de abril de 2024

REQUISITOS DE ESTUDIO:

1. Pregrado: Cumple, se tiene en cuenta el título de Contador Público.
2. Especialización: Cumple, se tiene en cuenta la Especialización en Gerencia de Proyectos por estar relacionada con las funciones: 2 y 8 del manual de funciones de CORMAGDALENA.

NOTA: No se tuvo en cuenta la **Especialización en Gerencia Tributaria** por no estar relacionada con las funciones del cargo; teniendo en cuenta, que se encuentra enfocada a asesorar en gestión fiscal, evaluación del impacto de tributación, inspecciones y representaciones fiscales, reclamaciones gestiones de devolución de impuestos, fraccionamiento, aplazamiento de pagos, acompañamiento fiscal de fundaciones y otras entidades no lucrativas y el procedimiento oportuno de obligaciones tributarias y de seguridad social.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

La experiencia analizada en el presente documento se toma en cuenta a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

Entidad: CORMAGDALENA
 Cargo: Jefe Oficina, Código 1045, Grado 12, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación
 Tiempo: Desde 24 de junio de 2023 hasta 03 de julio de 2023
 Funciones: Acuerdo de Junta Directiva No. 275 de 25 de junio de 2024, vigente hasta el 2 de febrero de 2026.

Las funciones del Jefe de planeación 2. Asesorar a la Dirección Ejecutiva en la Planeación estratégica de la entidad, la formulación, coordinación y ejecución de las políticas sectoriales, planes, programas y proyectos para el desarrollo de los objetivos corporativos, así como para su evaluación, seguimiento y control y 3. Asesorar a las dependencias de la Corporación en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos y en la elaboración de sus planes de acción, efectuar el seguimiento, control y evaluación de sus resultados y proponer las modificaciones que se requieran para su efectiva ejecución. Se relacionan con las funciones 1. Participar en la formulación del plan estratégico y misional de la Corporación y 2. Participar en la ejecución, formulación y seguimiento de los proyectos de desarrollo institucional que efectúe la Corporación del cargo a proveer.

SERVIDOR PÚBLICO: LILIANA IBÁÑEZ					
ENTIDAD	CARGO	EXPERIENCIA RELACIONADA		DIAS	MESES
		DESDE	HASTA		
CORMAGDALENA	Jefe Oficina, Código 1045, Grado 12, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación	24/6/2023	3/7/2023	9	0.30
MESES DE EXPERIENCIA					0.30
MG EQUIVALENCIA (3 AÑOS)					
ESPECIALIZACIÓN EQUIVALENCIA (2 AÑOS)					
TOTAL EXPERIENCIA					0.30

TOTAL EXPERIENCIA: 0.3 MESES

CONCLUSIÓN: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO; NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10

LYDA PATRICIA ALVAREZ AMAYA

Título: Administrador de Empresas: 28 de junio de 1996
T.P.: 14340-T Fecha: 29 de octubre de 1996
Esp: En Evaluación y Gerencia de Proyectos – 15 de diciembre de 2004.
MG: En Planeación para el Desarrollo – 1 de diciembre de 2021

REQUISITOS DE ESTUDIO:

1. Pregrado: Cumple, se tiene en cuenta el título de Administrador de Empresas.
2. Especialización: Cumple, se tiene en cuenta la Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos por estar relacionada con el propósito del empleo y las funciones: 2 y 8 del manual de funciones de CORMAGDALENA.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA:

NOTA: Se tiene en cuenta la maestría y se aplica la equivalencia correspondiente a 3 años de experiencia (aplicación del Decreto 1083 de 2015), considerando que la misma desarrolla habilidades estratégicas, diseños, gestión y evaluación de políticas públicas y proyectos que permiten solucionar problemas socioeconómicos y ambientales con dominio en tecnologías y técnicas de planificación estratégica. Se relaciona con el propósito del empleo.

Entidad: CORMAGDALENA
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020-13
Tiempo: Desde 22 de julio de 1998 hasta 5 de noviembre de 2001
Funciones: Resolución No. 000027 de 2026

2. Participar en la elaboración de los informes que sobre el avance de los proyectos deben, ser dirigidos a Planeación Nacional y al Fondo Nacional de Regalías y Presidencia de la República. Se relaciona con la función No. 2 y 8 del Manual de Funciones vigente.
7. Participar en la evaluación que se haga a la gestión de las áreas que conforman la Subdirección Administrativa y Financiera, basado en indicadores, para medir el grado de eficiencia, eficacia, proponer la aplicación de los correctivos necesarios para el mejoramiento de la gestión. Se relaciona con la función No. 4 del Manual de Funciones vigente.

Entidad: CORMAGDALENA
Cargo: Jefe Oficina, Código 1045, Grado 12, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación
Tiempo: Desde 20 de abril de 2016 hasta 31 de agosto de 2017
Encargada funcionalmente mediante Resolución No. 000068 del 22 de marzo de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2018.
Desde 01 de octubre de 2018 hasta 04 de diciembre de 2018.
Funciones: Resolución No. 000027 de 2026
Las funciones del Jefe de Planeación 13. Asesorar y prestar apoyo técnico a las entidades territoriales en la formulación, preparación y evaluación de proyectos que busquen el cumplimiento de los objetivos de la Corporación. Se relaciona con la función No. 2 del Manual de Funciones vigente del cargo a proveer. La función No. 3. Asesorar a las dependencias de la Corporación en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos y en la elaboración de sus planes de acción, efectuar el seguimiento, control y evaluación de sus resultados y proponer las modificaciones

que se requieran para su efectiva ejecución. Se relaciona con la función No. 5 del Manual de Funciones vigente del cargo a proveer.

Entidad: CORMAGDALENA
 Cargo: Profesional Especializado 2028-14
 Tiempo: Desde el 01 de agosto 2014 hasta el 31 de agosto de 2015
 Desde el 23 de octubre 2020 hasta el 11 de julio de 2025
 Funciones: Resolución No. 000381 01 de noviembre de 2009
 Resolución No. 000420 10 de noviembre de 2016
 Resolución No. 000091 03 de mayo de 2023
 Resolución No. 000139 15 de junio de 2023
 Acuerdo No. 275 25 de junio de 2024

La función No. 6. Formular y evaluar los proyectos de competencia de la dependencia de acuerdo con las normas preestablecidas. Se relaciona con la función No. 11. del Manual Funciones vigente del cargo a proveer.

Entidad: CORMAGDALENA
 Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16
 Tiempo: Desde 12 de julio de 2025 hasta la fecha
 Funciones: Resolución No. 000027 de 3 de febrero de 2026, vigente a la fecha.

El propósito del empleo del Profesional Especializado 2028-16 de Talento Humano Coordinar y ejecutar las políticas de desarrollo integral del Talento humano al servicio de la entidad, se relaciona con las funciones 3 y 5 del Manual de Funciones vigente del cargo a proveer. La función No. 1. Realizar y evaluar el desarrollo de programas, proyectos y actividades relacionadas con el Talento Humano de la Corporación. Se relaciona con el propósito del empleo a proveer y las funciones 2 y 5 del Manual de Funciones vigente del cargo a proveer. La función No. 3. Construir, ejecutar y evaluar los planes programas y proyectos de capacitación, inducción, reinducción, actualización y adiestramiento para el personal y velar por el mejoramiento integral del Talento humano. Se relaciona con

el propósito del empleo a proveer y las funciones 5 y 6 del Manual de Funciones vigente del cargo a proveer.

SERVIDOR PÚBLICO: LYDA ALVAREZ		EXPERIENCIA RELACIONADA			
ENTIDAD	CARGO	DESDE	HASTA	DIAS	MESES
CORMAGDALENA	Profesional Universitario 3020-13	22/7/1998	5/11/2001	1202	40.07
CORMAGDALENA	Jefe de Oficina de Planeación 1045-12	20/4/2016	31/8/2017	498	16.60
CORMAGDALENA	Jefe de Oficina de Planeación 1045-12	22/3/2018	30/9/2018	192	6.40
CORMAGDALENA	Jefe de Oficina de Planeación 1045-12	1/10/2018	4/12/2018	64	2.13
CORMAGDALENA	Profesional Especializado 2028-14	1/8/2014	31/8/2015	395	13.17
CORMAGDALENA	Profesional Especializado 2028-14	23/10/2020	11/7/2025	1722	57.40
CORMAGDALENA	Profesional Especializado 2028-16	12/7/2025	10/7/2026	363	12.10
		TOTAL		147.87	
MESES DE EXPERIENCIA				147.87	
MG EQUIVALENCIA (3 AÑOS)				36	
ESPECIALIZACIÓN EQUIVALENCIA (2 AÑOS)					
TOTAL EXPERIENCIA				183.87	

TOTAL EXPERIENCIA: 183.87 MESES

CONCLUSIÓN: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA PARA SER NOMBRADA EN ENCARGO DEL EMPLEO DENOMINADO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19 ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

JORGE RINCÓN FLOREZ

Título: Ingeniero Ambiental y de Saneamiento: 31 de marzo de 2017.
 Esp. En Planeación ambiental y manejo integral de los recursos Naturales: 30 de septiembre de 2020.
 Esp. En Evaluación y Gerencia de Proyectos: 16 de septiembre de 2025.

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO

LUIS CARLOS CARCAMO HERAZO

Título: Ingeniero Civil: 9 de marzo de 2012.
T.P.: 22202-242028 COR Fecha: 20 de diciembre de 2012
MG: Ingeniería Civil: 24 de marzo de 2023

REQUISITOS DE ESTUDIO:

1. Pregrado: Cumple, se tiene en cuenta el título de Ingeniería Civil.
2. Especialización: Cumple, se tiene en cuenta la Maestría Ingeniería Civil por estar relacionada con el propósito del empleo, considerando que su enfoque es en Gestión y Dirección de Proyectos.

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA:

Entidad: CORMAGDALENA
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10 adscrito a la Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación
Tiempo: Desde 1 de octubre de 2018 hasta el 20 de agosto de 2024
Funciones: Resolución No. 000027 de 3 de febrero de 2026, vigente a la fecha.
La función No. 6. Realizar la revisión de los diseños estructurales y especificaciones técnicas de proyectos, que le sean solicitados por el Jefe inmediato, con la oportunidad y con las calidades requeridas. Se relaciona con la función No. 10 del Manual de Funciones vigente del cargo a proveer.

Entidad: CORMAGDALENA
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19 adscrito a la Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación
Tiempo: Desde 21 de agosto de 2024 hasta la fecha
Funciones: Resolución No. 000027 de 3 de febrero de 2026, vigente a la fecha.

La función No. 4. Proponer y desarrollar mecanismos para la ejecución de proyectos de irrigación, avenamiento y adecuación de tierras. Se relaciona con la función No. 6 del Manual de funciones del cargo a proveer.

NOTA: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA; SIN EMBARGO, ACTUALMENTE OCUPA EN ENCARGO EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19, SUBDIRECCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN.

					
SERVIDOR PÚBLICO: LUIS CÁRCAMO		EXPERIENCIA RELACIONADA			
ENTIDAD	CARGO	DESDE	HASTA	DIAS	MESES
CORMAGDALENA	Profesional Universitario 2044-10	1/10/2018	20/8/2024	2150	71.67
CORMAGDALENA	Profesional Especializado 2028-19	21/8/2024	10/7/2026	688	22.93
TOTAL					94.60
MESES DE EXPERIENCIA	94.60				
MG EQUIVALENCIA (3 AÑOS)					
ESPECIALIZACIÓN EQUIVALENCIA (2 AÑOS)					
TOTAL EXPERIENCIA	94.60				

TOTAL EXPERIENCIA: 94.60 MESES

WALTER BLANDON ISAZA

Título: Tecnólogo en Electricidad: 17 de septiembre de 1.993
 Ingeniero Industrial: 12 de noviembre de 1.999
 T.P.: 66228160778RIS Fecha: 16 de octubre de 2008
 Mg: En Dirección y Gestión Financiera: 20 de octubre de 2023

REQUISITOS DE ESTUDIO:

1. Pregrado: Cumple, se tiene en cuenta el título de Ingeniería Industrial.
2. Especialización: Cumple, se tiene en cuenta la Maestría en dirección y Gestión Financiera por estar relacionada con la función 6 del empleo a proveer,

considerando que su enfoque abarca el contexto nacional e internacional, desarrollando planes, programas y proyectos, con enfoque financiero y estratégico.

NOTA: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO

ANALISIS DE EXPERIENCIA:

Entidad: CORMAGDALENA
Cargo: Profesional Universitario 2044-10
Tiempo: Desde el 16 de mayo de 2019 hasta el 31 de julio de 2025
Funciones: Resolución No. 000027 de 3 de febrero de 2026, vigente a la fecha.

La función No. 1. Realizar la identificación físicamente de la ejecución de los nuevos proyectos de carácter comercial e industrial que pueda desarrollar la Corporación y que le genere rentabilidad. Se relaciona con la función No. 6. del Manual Funciones vigente del cargo a proveer.

Entidad: CORMAGDALENA
Cargo: Profesional Especializado 2028-14
Tiempo: Desde el 1 de agosto 2025 hasta el 26 de mayo de 2026
Funciones: Resolución No. 000027 de 3 de febrero de 2026, vigente a la fecha.

La función No. 6. Proponer y evaluar los proyectos de competencia de la dependencia de acuerdo con las normas preestablecidas. Se relaciona con la función No. 11. del Manual Funciones vigente del cargo a proveer.

SERVIDOR PÚBLICO: WALTER BLANDON		 CORMAGDALENA La energía de un río que impulsa a un país				
ENTIDAD	CARGO	DESDE	HASTA	DIAS	MESES	
CORMAGDALENA	Profesional Universitario 2044-10	16/5/2019	31/7/2026	2633	87.77	
CORMAGDALENA	Profesional Especializado 2028-14	1/8/2025	10/7/2026	343	11.43	
				0	0.00	
TOTAL				2976	99.20	
MESES DE EXPERIENCIA	99.20					
MG EQUIVALENCIA (3 AÑOS)						
ESPECIALIZACIÓN EQUIVALENCIA (2 AÑOS)						
TOTAL EXPERIENCIA	99.20					

TOTAL EXPERIENCIA: 99.20 MESES

NOTA: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA.

JULIANA TRASLAVIÑA SANCHEZ

Título: Abogado: 24 de marzo de 2001
 Esp: En Gestión Pública e Instituciones Administrativas
 MG: En Derecho con Énfasis en Derecho Público

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS:

En estricto orden descendente cumplen con los requisitos de estudio y experiencia para el encargo del empleo denominado profesional especializado 2028, grado 19, adscrito a la oficina asesora de planeación:

ENCARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19 OAP			
		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
ORDEN DESCENDENTE	SERVIDOR PÚBLICO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
1	LYDA PATRICIA ALVAREZ AMAYA	CUMPLE	183.87
2	WALTER BLANDON	CUMPLE	99.20
3	LUIS CÁRCAMO	CUMPLE	94.60

Dada a los diez (10) días del mes de julio de 2026.

MARIA ESTELA PAEZ BETTER
Secretaria General